

PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN CURSO 09-10

El alumnado con conocimiento de inglés y que no pueda demostrarlo mediante certificación académica, podrá acceder directamente a segundo curso del nivel básico y a cualquier curso de los niveles intermedio y avanzado realizando la(s) siguiente(s) prueba(s) de clasificación.

| | Fecha y hora | Nivel dificultad de la prueba | Ejercicios de las pruebas | Clasificación según resultados |
|------------|------------------|-------------------------------|--|---|
| Prueba I | 8 Mayo 16.00 | Básico 1 | Expresión escrita: Redacción (30 min.) Expresión oral: Monólogo | < 60% Básico 1 ≥ 60% Básico 2 |
| Prueba II | 8 Mayo 18.30 | Intermedio 1 | Expresión escrita: Redacción (45 min.) Expresión oral: Monólogo | ≤30% Básico 2 < 60% Intermedio 1 ≥ 60% Intermedio 2 |
| Prueba III | 22 Mayo 16.00 | Avanzado 1 | Expresión escrita: Redacción (50 min.) Expresión oral: Monólogo | ≤30% Intermedio 2 < 60% Avanzado 1 ≥ 60% Avanzado 2 |

Los alumnos que tengan la intención de clasificarse en cursos superiores a segundo de básico deberán realizar también la(s) prueba(s) II y III.

El acceso al curso y nivel correspondientes mediante prueba de clasificación se consignará en el expediente académico al hacer efectiva la matrícula. Esta prueba no implica derecho a plaza ni tendrá validez académica.

Los alumnos que tengan completados sus estudios de 2º BACH tienen derecho por ley a matricularse en el primer curso del nivel intermedio. Ahora bien, en caso de realizar las pruebas de clasificación se comprometen a ser clasificados de acuerdo con los resultados obtenidos en dichas pruebas.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CANDIDATOS EN AULAS

La distribución alfabética de los candidatos en aulas aparecerá el día 7 mayo en el tablón de anuncios del departamento de inglés, así como en las columnas que flanquean las escaleras de acceso a las aulas. **LOS ALUMNOS DEBERÁN IR PROVISTOS DE DNI O DOCUMENTO DE IDENTIDAD ACREDITATIVO.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA

Las pruebas de clasificación I, II y III comprobarán el nivel del candidato mediante ejercicios de expresión escrita y expresión oral. El alumno deberá realizar un ejercicio de redacción y a continuación se le llamará para realizar el ejercicio de expresión oral (un monólogo) adecuado al nivel de dificultad correspondiente.

En la evaluación de los ejercicios, tanto de expresión oral como de expresión escrita, se aplicarán los criterios de evaluación que prescribe la programación del departamento de inglés para el curso 08-09, y que son: eficacia comunicativa, capacidad discursiva, corrección formal y uso de la lengua.

Ambos ejercicios de la prueba deben llegar al mínimo exigible (ver tabla) para clasificarse en el siguiente nivel.

RESULTADOS

El día **22 de junio de 2009**, a partir de las 13.00 en el tablón de anuncios de inglés se publicarán los resultados de la clasificación de los alumnos que hayan realizado las pruebas. Los candidatos podrán solicitar cuantas aclaraciones consideren precisas sobre su clasificación este mismo día 22, a las 19.00. La distribución alfabética de los candidatos en las aulas, donde serán atendidos por el profesor que les ha evaluado, aparecerá este mismo día en el tablón de anuncios del departamento de inglés.

RECLAMACIONES

En el supuesto de que, tras las aclaraciones oportunas, existiera desacuerdo con el resultado de la prueba podrá presentarse reclamación, en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de los resultados, dirigida al director del centro, el cual, previo informe del Departamento de inglés, y en el plazo de dos días hábiles modificará o ratificará la calificación y se lo comunicará por escrito al alumno o a su representante legal.